

Los señores Directores disponen dar respuesta, indicándole las acciones que se realizaron, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 9: En atención al oficio AI-115-09-2020, de fecha 28 de setiembre de 2020, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el que menciona haber recibido una denuncia vía correo electrónico, que también estaba dirigida a la Junta Directiva, por lo que requiere conocer qué acción administrativa se llevó a cabo, se le informa que se procedió a solicitar un informe a la señora Alexandra Solís Solís, Encargada del Subproceso de Gestión Humana, el cual fue conocido en la sesión anterior, y avalada la actuación de la funcionaria.
Acuerdo firme. Aprobado por unanimidad. -----

Se levanta la sesión al ser las once horas con dieciséis minutos. -----



MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE



LICDA. ISABEL GÁMEZ PÁEZ
SECRETARIA

ACTA ORDINARIA 32-2020: Acta número treinta y dos correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas del jueves ocho de octubre de dos mil veinte, de forma virtual, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la participación de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Ausentes: señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señora Jéssica Bolaños Murillo,

vocal tres. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos. -----

Invitados: señora Evelyn Phillips Barrantes, Encargada del Subproceso Financiero; señor Daniel Ulate Valenciano, diputado; señora Maureen Pereira Guzmán, asesora del diputado Ulate; señora Raquel Mesén Gonzáles, Encargada a.i. de la O.R. Pacífico Central, Puntarenas; señora María de los Ángeles Sandí Naranjo, señora Yessenia Varela Varela, señora Seidy Duartes Vargas, señora María Fernanda Chávez Zúñiga, señora Tiffany Ugalde López, señora Wendy Castro Castro, Coordinadora a.i. del Área Técnica; Patricia Araya Sancho, Encargada Proceso Organizaciones Regionales; señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 32-2020. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día N° 32-2020 propuesto para esta sesión, con modificaciones y adiciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad.

CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES -----

ARTÍCULO 1: Lectura, comentario y aprobación del Acta 31-2020. -----

ACUERDO 2: Se lee y aprueba sin correcciones el Acta N° 31-2020, del 01 de octubre de 2020. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECTORES -----

Artículo 1: Los señores Directores solicitan dejar pendiente para la próxima semana el Protocolo de Detección y Atención de las Personas Sobrevivientes del Delito de la Trata de Personas, a fin de tener más tiempo para revisarlo. -----

CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL -----

ARTÍCULO 1: El Director General, señor Oswaldo Aguirre Retana, presenta solicitud de permiso sin goce de salario por seis meses de la señora Kate Sáenz Márquez, médica destacada en Casa JAGUAR. Describe las situaciones de salud que le afectan y que justifican la solicitud. Solicita a la Junta Directiva valorar si se le dan los seis meses, o tres meses prorrogables por un periodo igual. Explica que ya conversó con los otros médicos de Casa JAGUAR, pues si se otorga el permiso, se tiene que hacer una programación. Comenta que para este año no habría problema porque la consulta ha disminuido, pero para el próximo año se tendría que hacer un reacomodo de la atención de medicina. Señala que no hay ningún problema por parte de la Institución para que se otorgue el permiso. -----

Los señores Directores analizan la situación y la señora Patricia Redondo explica que, por la parte laboral, se requiere de un dictamen por parte del médico tratante, que indique las necesidades especiales que requiere la funcionaria. Señala que si la funcionaria está con blefaritis no puede trabajar en un servicio de salud, pues la infección se podría complicar. -----

El Director General manifiesta que le comunicará esa indicación a la funcionaria y se deja pendiente el asunto para la próxima sesión, con el fin de contar con la documentación requerida. -----

ARTÍCULO 2: Respecto a la solicitud del Ministerio de Salud sobre la encuesta GATS, el Director General informa que conversó telefónicamente con del señor Esteban Solís, médico encargado del tema de tabaco, quien le manifestó la disposición de que el Ministerio de Salud financie la encuesta. Sin embargo, le solicitó el compromiso por escrito, pero prefiere esperar la respuesta del señor Ministro de Salud a una nota que le había enviado pidiéndole que el Ministerio de Salud se comprometiera a financiar la encuesta, e indicando que el IAFA está en la mejor disposición de colaborar, para ello el personal ya está listo, ya está

capacitado, ya tenemos todo preparado, solo falta el compromiso del financiamiento. Incluso, el IAFA ya tiene elaborada la contratación, por lo que se podría colaborar trasladándola al Ministerio de Salud y que ellos se encarguen del resto. -----

Respondiendo a la consulta de la señora Eugenia Mata sobre la aplicación de esta encuesta ante las medidas sanitarias, el señor Oswaldo Aguirre le explica que dicha encuesta está programada para realizarse en 2021 y se iniciaría en el mes de mayo. También explica que como ahora pasamos a ser un programa del Ministerio de Salud, no habría dificultad, pero el presupuesto debe quedar siempre dentro del Ministerio, para que el IAFA no vaya a tener problemas de ejecución de recursos. -

Los señores Directores respaldan la posición de la Dirección General, en el sentido que se debe tener por escrito el compromiso de financiamiento de la Encuesta GAT por parte del Ministerio de Salud y que ese dinero será ejecutado desde las arcas de dicho Ministerio. -----

ARTÍCULO 3: El Director General presenta el Informe de acuerdos del I Semestre de 2020, señala que hay acuerdos pendientes desde hace muchísimo tiempo, pero inició con el primer semestre y que ya se inició el informe del segundo semestre, el cual vendrá con un formato diferente. -----

Al ser las 8:34 a.m. se incorpora a la sesión el señor Jorge Enrique Araya Madrigal, Vocal IV. -----

El señor Aguirre menciona rápidamente el tema de los acuerdos tomados en esos seis meses e indica que les remitirá el documento por correo para que lo revisen con detenimiento. También presentará próximamente el informe de las acciones realizadas por la Dirección General, para que queden por escrito. -----

ARTÍCULO 4: El señor Oswaldo Aguirre informa que recibió oficio DI-089-10-2020,

suscrito por el señor Douglas Mata Pernudi, Coordinador de la Unidad de Desarrollo Institucional, en el cual informa que se procedió a cumplimentar la herramienta de Índice de Capacidad de Gestión (ICG), la cual también fue enviada a la compañera Adriana González Matamoros vía correo electrónico. -----

ARTÍCULO 5: El Director General informa que recibió una nota de parte de Justicia Restaurativa. Mediante oficio 263.DNJR-20, la señora Jovanna Calderón Altamirano, de la Dirección Nacional de Justicia Restaurativa, acusa recibo de la remisión del afiche informativo sobre las rutas a seguir para las personas menores de edad que presentan conflicto con la ley en las diferentes modalidades. Agradece el infográfico y señala que lo están haciendo del conocimiento de todas las personas de los equipos de Justicia Juvenil Restaurativa, al igual que lo están publicando en el Facebook y a lo interno del Poder Judicial por medio de un comunicado de prensa. Hace un reconocimiento a la labor de coordinación interinstitucional realizada en beneficio de las personas menores de edad en conflicto con la ley, con problemas de consumo de drogas. -----

El señor Aguirre señala que es muy significativo que, poco a poco, se va viendo el trabajo que se realiza, y ahora se tiene más receptividad de parte de los jueces. ---

La señora Eugenia Mata comenta que Costra Rica tiene un gran liderazgo en materia penal juvenil, lo cual se deberá retomar. -----

ARTÍCULO 6: El señor Oswaldo Aguirre presenta la propuesta solicitada para el uso recursos asignados al Proceso de Capacitación, Asesoría y Seguimiento (CAS). Mediante oficio AT-097-10-2020, de fecha 07 de octubre del 2020, la señora Wendy Castro Castro, Coordinadora a.i. del Área Técnica, remite la propuesta para el cambio del uso de las contrataciones de alimentación del Proceso CAS, la cual fue analizada en sesión de la Comisión de Reducción de Daños del IAFA. El Director General da lectura a la justificación, en la cual se expone que, como una de las

metas contempladas en el POI 2020 del Proceso CAS, se encuentra la capacitación a personas o profesionales vinculados con ONG/OG que se encuentran recibiendo asesoría, con el fin de diseñar el documento metodológica para que este contemple el formato y los contenidos de los lineamientos o las normas establecidas por el Proceso de Aprobación de Programas. A raíz de la emergencia nacional por el Covid-19, las ONG se ha visto afectadas en diferentes áreas, como la reducción de jornadas trabajo o el despedido de personal, cambios en las formas en que se brinda el servicio, cierre de programas por falta de recursos económicos, el personal ha tenido que permanecer en cuarentena por casos positivos en la población que atienden, reducción de sus recursos económicos a falta de donaciones o incluso la reducción de recurso humano, ya que los voluntarios no asisten a brindar su cooperación. Estas situaciones han afectado el servicio y se refleja en que hay menos opciones de atención donde la población vulnerable pueda recibir servicios de asistencia social. Por otra parte, los servicios de atención que se brindan desde el IAFA también se han visto afectados, pues se ha dado un aumento de la población vulnerable en situación de calle, o población que ha visto disminuido sus ingresos parcial o totalmente, siendo que muchos de ellos ingresan a nuestro servicio sin haber cubierto necesidades básicas, entre ellas, la de alimentación. Aunado a lo anterior, la Comisión de Reducción de Daños ha venido realizando actividades de proyección institucional desde 2017, por lo que para este año también se tenía contemplada tal actividad, por lo que proponen dirigir hacia esa población el servicio de alimentación que no se va a poder utilizar por la cancelación de las capacitaciones a las ONG. Se colocará un toldo cerca de la entrada principal, donde se brindarán los servicios de manera individual y en un lapso no mayor a 5 minutos, a la población usuaria que esté egresando después de ser atendidos. Los alimentos estarán debidamente empacados de forma individualizada y se darán recomendaciones preventivas sobre lavado de manos, el uso de alcohol en gel y otras medidas de prevención de contagio del Covid-19, además se brindará material impreso de información diversa y atinente al objetivo de la actividad. -----

Conocida la propuesta, los señores Directores la aprueban y avalan el cambio de destinatario de los servicios de alimentación, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 3: Una vez analizada la solicitud que, por mediación de la Dirección General, presenta el Área Técnica, mediante oficio AT-092-09-2020, suscrito por la señora Wendy Castro Castro, Coordinadora a.i. de esa Área, se autoriza realizar los trámites a fin de que se efectúe la modificación contractual de las Contrataciones Directas 2020CD-000012-0010400001 y 2020CD-000072-0010400001, de manera que la alimentación sea entregada a la población vulnerable usuaria de los servicios de atención del IAFA en San Pedro de Montes de Oca, mediante una actividad enmarcada en las acciones de la Comisión de Reducción de Daños, en la que también se fortalecerán las medidas preventivas ante el Covid-19. Lo anterior, en razón de que la población a la que iban destinados estos servicios inicialmente (personal de las ONG) se le ha reducido la jornada trabajo o algunos han sido despedidos a raíz de la emergencia nacional por el Covid-19. Además, debido a esta misma situación, se ha dado un aumento en la atención de la población vulnerable en situación de calle, o población que ha visto disminuidos sus ingresos, parcial o totalmente, siendo que, muchos de ellos ingresan a nuestro servicio sin haber cubierto necesidades básicas, entre ellas, la de la alimentación. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 7: El señor Oswaldo Aguirre informa que recibió el oficio AT/AP-1699-10-2020, de fecha 7 de octubre de 2020, suscrito por las señoras Delma Vaglio Marín y Lesahairam Thomas Cornejo, Encargada a.i. y Enfermera, respectivamente, del proceso de Atención a Pacientes, en el cual le recomiendan no prorrogar los contratos firmados con las ONG PAIP (ADEPEA, HSA Guadalupe, Rostro de Jesús y Vigías de Amor) debido a las limitaciones presupuestarias institucionales. Señalan que el tema fue analizado con la Coordinadora de Servicios Jurídicos y la Encargada de Financiero, pues es necesario dar el respaldo jurídico-legal y financiero a esta

situación y comunicarlo a las ONG para dar por concluida la gestión. Una vez finalizado el contrato, recomiendan brindar una ampliación por un máximo de 6 meses a las ONG que tengan usuarios pendientes de cumplir el tiempo de internamiento establecido, para salvaguardar los derechos de estos. En ese caso, la ampliación se daría a las ONG HSA de Guadalupe, Rostro de Jesús y Vigías de Amor. -----

ARTÍCULO 8: El Director General transmite la consulta de la Encargada del Subproceso Financiero, quien pregunta cuál fue el resultado de la defensa del presupuesto del Ministerio de Salud en la Asamblea Legislativa, en lo que respecta al IAFA, si se aprobó o no. -----

El señor Jorge Enrique Araya manifiesta que les fue bien en la defensa, pero el presupuesto se aprueba hasta el 30 de noviembre. Sin embargo, hay un detalle que le preocupara en el presupuesto presentado, que se incluyó una suma alta en la subpartida "Sin asignación presupuestaria" y eso sería muy codiciado por los diputados en este momento, para darle financiamiento a otros asuntos. -----

A solicitud del Director General, en este momento se incorpora a la sesión la señora Evelyn Phillips Barrantes, Encargada del Subproceso Financiero. -----

El señor Jorge Enrique Araya indica que en este momento está viendo el documento que el IAFA le envió al señor Ministro de Salud, para incorporar el programa para el 2021. Señala que la partida de "Sumas libres sin asignación presupuestaria" hay 361 millones sin ningún destino, y eso es como darles la autorización a los diputados para que hagan lo que quieran con esa plata. Por otro lado, hay algo que no comprende: ¿cómo hacerse una transferencia de capital a sí mismo, dentro del presupuesto de Gobierno? -----

La señora Evelyn Phillips explica que esa transferencia de capital se refiere a la

transferencia al Ministerio de Cultura y Juventud para el Proyecto de Alajuelita, de no ser así, solicita se le indique de qué manera se puede hacer el traslado de recursos, pues el IAFA se comprometió a dar el presupuesto para la construcción de una cancha multiusos. -----

El señor Araya indica que las transferencias se pueden hacer únicamente a órganos totalmente independientes, no se puede hacer la transferencia al Ministerio de Cultura porque está dentro del mismo gobierno. Sugiere que lo que se puede hacer es decirle al Ministerio de Cultura que presupueste ese dinero en la partida que considere apropiada y se rebajaría ese monto del presupuesto del IAFA, teniendo el bloque de legalidad e indicándole al Ministerio de Hacienda la necesidad de hacer ese traslado. -----

La señora Evelyn Phillips sugiere que el monto en "Sumas libres sin asignación presupuestaria" si se tiene que pasar, podría ser a la partida de Edificios, para construir el Almacén una vez que se resuelva el Litigio que están en proceso. Señala que también se quedó sin financiamiento la construcción del edificio en Heredia, por lo que podría utilizarse en eso. -----

El señor Araya explica que ese dinero debe ejecutar en su totalidad durante el año, pues lo que no esté ejecutado al 31 de diciembre se pierde. -----

La señora Eugenia Mata señala que, viendo la situación, se podría hacer una modificación al plan constructivo y dedicar esos recursos a las remodelaciones, que se pueden realizar más rápido, y considerando, que estaban algunas ya planificadas. -----

La señora Jeilyn Valverde hace mención de la modalidad "Nula sin presupuesto", que permite iniciar las gestiones de contratación a sabiendas que se va a contar con el presupuesto a futuro. De esa manera, se empezaría la construcción a inicios del

año y daría tiempo de concluirlo. -----

La señora Eugenia Mata sugiere se haga una revisión de la propuesta del plan constructivo, con el fin de que el dinero se pueda ejecutar, y se pase a las partidas que sea necesario, de manera que se elimine de la partida 9. Le encomienda al Director General dirigir esta propuesta. -----

Con el agradecimiento de los señores Directores, la señora Evelyn Phillips se retira en este momento. -----

CAPÍTULO V: AUDIENCIAS -----

ARTÍCULO 1: Al ser las 9:05 a.m. los señores Directores dan la bienvenida al señor Daniel Ulate Valenciano, diputado, y a su asesora, la señora Maureen Pereira Guzmán. -----

La señora Eugenia Mata señala que estamos totalmente claros de la crisis presupuestaria que vive el país, así como de los grandes esfuerzos que hace el Gobierno para restringir el gasto en materia de administración pública. Con la Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas y la aplicación de la Regla Fiscal, el IAFA no estuvo exento de que se le aplicara. Como es de su conocimiento, el IAFA es un dispositivo médico que atiende personas con problemas de consumo de drogas, principalmente sin seguro médico y, en este momento, si se continúan aplicando los recortes en materia de presupuesto y finanzas, nos veremos forzados a cerrar, lo que implicaría que 47.000 atenciones que se dieron el año pasado, no se puedan dar. Sin contar que desde 2013 estamos expandiendo estos servicios a todas las regiones del país. Tenemos todos los informes necesarios para justificar la importancia del trabajo del IAFA, cómo hemos ido mejorando en la ejecución presupuestaria, tenemos poblaciones susceptibles, como son niños, adolescentes en el Centro para Personas Menores de Edad Casa JAGUAR, tenemos personas en situación de calle, mujeres de vulnerabilidad y transgénero, que están siendo

atendidas por esta Institución. Este año ha sido muy complicado y apenas hemos podido salir adelante, pero indudablemente, el derecho a la vida es el primer derecho que está tutelado por la Constitución Política y este está en conjunto con los servicios de salud que tenemos que brindar. Aunamos a esto la grave crisis por el Covid-19, con lo cual se nos han duplicado las necesidades de atención, y sin embargo, somos vistos como cualquier otra entidad pública y se nos aplican recortes que, en este caso, nos obligaron a bajar el presupuesto en casi 1.500 millones de colones. Estamos muy preocupados con esta situación y, en esta desesperación, se nos ocurre que, si pudiéramos tener el apoyo de una persona para hacer conciencia en los señores y señoras diputadas, que una institución como el IAFA debe ser flexibilizado ante esta Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas. ----

El señor Daniel Ulate pregunta si lo que se está visualizando es un proyecto de ley o si se tiene otra opción, pues explica que para hacer una exclusión debe, ser vía ley. -----

La señora Eugenia Mata señala que esa es la opción que ha valorado el IAFA, un proyecto de ley con la petitoria de que el IAFA esté exento del todo, como lo está la CCSS, o bien, ser sujeto de algún tipo de flexibilización. Señala que nos preocupa mucho el tema de las plazas, pues cada vez tenemos menos, en este momento no podemos nombrar jefaturas, ni profesionales de atención como médicos, enfermeros o psicólogos. No estamos hablando de personal administrativo, que también es necesario, sino de personal esencial para la atención al usuario y en zonas de altísimo riesgo. Comenta que ya hemos acudido a otras instancias dentro del Gobierno, pero en todas se nos dice que estamos en crisis, pero si el IAFA cierra esa crisis se incrementaría. -----

El señor Daniel Ulate manifiesta que comprende claramente la situación de la Institución y señala que se debe avanzar en la propuesta y se ofrece, con mucho gusto, a liderarla y buscar que otros diputados se sumen a esta, pues reconoce que

el IAFA tiene criterios de sobra para plantear el proyecto de ley. -----

La señora Mata señala que es demostrable cómo se ha incrementado la demanda de nuestros servicios en los últimos cinco años, versus la reducción de personal y los recortes presupuestarios. -----

El señor Ulate pone a disposición su Despacho para colaborar y solicita coordinar la gestión con la señora Maureen Pereira y él brindará todo su apoyo. Pide disculpas porque debe retirarse para atender otros asuntos importantes, por lo que, con el agradecimiento de los señores Directores, se retira de la sesión al ser las 9:14 a.m.

La señora Mareen Pereira plantea algunas preguntas, con el fin de conocer mejor la situación del IAFA en cuanto a los recortes presupuestarios y a la aplicación de la Regla Fiscal. Señala que también es importante conocer la ejecución presupuestaria, pues sabe que a otras instituciones les ha aplicado recortes con base en el superávit que hayan tenido. -----

El señor Jorge Enrique Araya le explica los rebajos que ha sufrido la Institución y la afectación que tenemos con la reducción de plazas por una mala interpretación de la norma. -----

La señora Eugenia Mata manifiesta que, desde el punto de vista técnico, todos esos problemas han hecho que tengamos que suspender programas para la niñez, para adolescentes, y ni siquiera contemplar la posibilidad de empezar programas para mujeres consumidoras de droga, que es una de las prioridades institucionales. Nos obligaron a recortar un 10% para el presupuesto 2021, de pronto viene una iniciativa para quitarnos el 5% de los recursos de tabaco, por lo que cada vez que alguien piensa que los recursos del IAFA pueden ser cercenados, eso sucede, lo cual le parece lamentable, pues parece que no hay conciencia que el IAFA presta servicios de salud, velamos por la vida de las personas que consumen sustancias y por la

vida de los niños, niñas y adolescentes que no deberían empezar a consumir. Le indica a la señora Pereira que el IAFA podría trabajar en una propuesta y luego discutirla con su persona, sobre tres puntos básicos: 1) la descripción detallada de los servicios esenciales de salud que presta el IAFA, 2) las últimas ejecuciones presupuestarias que hemos hecho, contra los programas que hemos desarrollado, 3) cuáles han sido los recortes más graves a que se nos ha sometido. Lo anterior, sin demérito a que lo analicen y puedan aportarle mayor información que sea necesaria para que el señor Daniel Ulate se sienta blindado al pedir ayuda a otros compañeros de la bancada y presentar la propuesta en el fuero legislativo. -----

La señora Maureen Pereira considera que esos puntos señalados son los más importantes que debería llevar la exposición de motivos, pero pregunta ¿en qué se va a basar el articulado?, ¿cuáles leyes se pretenden reformar? -----

La señora Mata señala que, en esa parte, sí necesitaríamos la ayuda desde el Despacho del Diputado Ulate, como expertos en la legislación, para que nos indiquen si deberíamos solicitar específicamente o hacer una propuesta más global para reformar la Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas, para que en los considerandos tengamos algunas deferencias puntuales. -----

La señora Pereira informa que una de las medidas que se están valorando en la Asamblea Legislativa en este momento, es no exceptuar de la Regla Fiscal a ninguna institución más, por lo cual sería un poco difícil gestionarlo por ahí, no lo ve posible. De hacerlo más global, para que se le dé un tratamiento diferenciado al IAFA, lo ve más factible, tal vez no para subsanar lo que ya se hizo, pero por lo menos para que no se hagan recortes a futuro. -----

La señora Eugenia Mata sugiere hablar de que nos aumenten el límite de gasto presupuestario y que nos flexibilicen el nombramiento de plazas, esto debido a que el IAFA tiene tres fuentes de financiamiento que vienen de leyes específicas.

Considera que si logramos que nos amplíen el límite de gasto y el uso de plazas profesionales, tendríamos un desahogo importante. -----

La señora Pereira lo ve como una buena opción, considerando que algo similar se les concedió a las municipalidades. -----

La señora Eugenia Mata señala que, con todos estos puntos anotados, se solicitará la conformación de un equipo de trabajo para elaborar un documento y presentarlo al señor Daniel Ulate y señora Maureen Pereira, que sirva como base de la gestión que se desea realizar en la Asamblea Legislativa. -----

La señora Maureen Pereira está de acuerdo con lo propuesto, por lo que, con el agradecimiento de los señores Directores, se retira de la sesión al ser las 9:39 a.m.

La señora Isabel Gámez considera de suma importancia incluir en las justificaciones los indicadores de aumento del consumo de sustancias, señalar que es un problema social acentuado. -----

El Director General señala que también es importante evidenciar que en ningún momento se han cerrado los servicios de la Institución, el buen porcentaje de ejecución presupuestaria que hemos alcanzado, para unificarlo a la información de los recortes presupuestarios y la eliminación de plazas. -----

En resumen, la señora Eugenia Mata señala que son tres puntos esenciales a incluir en la propuesta: 1) demostrar cómo ha ido en aumento el consumo de sustancias, 2) indicar cuál es el porcentaje de población que no tiene seguro médico y que no va a ser recibida por la CCSS si el IAFA no brinda más servicios, 3) indicar cuáles son las poblaciones más vulnerables, además de las no aseguradas, como son las personas menores de edad y las mujeres, que están siendo atendidas por el IAFA. Señala que también es muy importante que se hable de los programas comunitarios,

los programas en escuelas y colegios, los programas de atención. Se debe hacer énfasis en la parte de prevención. También se debe incluir información sobre las fuentes de financiamiento que tiene el IAFA (ICD, Ley de Tabaco, Impuestos al Alcohol), haciendo énfasis en que estas leyes tienen destinos específicos para la prevención y el tratamiento del consumo de esas sustancias, pero señalando los recortes que se les han aplicado a estos recursos. Finalmente, explicar qué significa un servicio esencial de salud y cómo este es tremendamente urgente e importante ante la situación de pandemia por el Covid-19. Con la contundencia de estos considerandos, podríamos proponer que nos aumenten el límite de gasto corriente, lo cual nos permitiría invertir en los programas, y pedir una flexibilización de plazas de profesionales de atención directa, indicando las profesiones. Solicita le envíen el borrador para revisarlo, previo a su envío al diputado Daniel Ulate. -----

El Director General se compromete a enviárselo él mismo y aprovecha para agradecer a la Junta Directiva el apoyo incondicional que le han brindado en este tipo de gestiones. -----

ARTÍCULO 2: Al ser las 10:26 a.m. los señores Directores dan la bienvenida la señora Raquel Mesén Gonzáles, Encargada a.i. de la O.R. Pacífico Central, Puntarenas; a sus colaboradoras señora María de los Ángeles Sandí Naranjo, señora Yessenia Varela Varela, señora Seidy Duarte Vargas, señora María Fernanda Chávez Zúñiga, señora Tiffany Ugalde López, a sus jefaturas señora Wendy Castro Castro, Coordinadora a.i. del Área Técnica; Patricia Araya Sancho, Encargada del Proceso Organizaciones Regionales. -----

La señora Eugenia Mata explica que la iniciativa de estas reuniones fue tomada por parte de la Junta Directiva, con el fin de tener un acercamiento con todos los funcionarios de las O.R. Señala que la oportunidad es muy valiosa, aunque sea de forma virtual y comenta que han tenido muy buenas experiencias con los trabajos que han realizado otras O.R. -----

La señora Raquel Mesén agradece el espacio e informa que están presentes tanto las compañeras de tratamiento, como las de prevención, unas destacadas en Puntarenas, otras en Quepos. -----

La señora Seidy Duarte Vargas, Trabajadora Social, con 26 años de laborar en el IAFA, inicia con la presentación indicando que hará un recorrido con lo que se hace desde el área de prevención. Se inició con la elaboración y revisión de los módulos para capacitaciones de los diferentes grupos poblacionales, fueron espacios donde se autocapacitaron y después, cada uno retomaba los módulos y les daba su toque personal, de acuerdo a las características de la población con la que trabajan. Se realizaron las coordinaciones con centros educativos, directores y docentes. Se llevaron a cabo reuniones con docentes y funcionarios de empresas para promocionar los talleres y para que conocieran la metodología que se proponía, así como los contenidos, de acuerdo a la población. Se dio la ejecución de los talleres virtuales y el apoyo en comisiones desde la parte de prevención. Los espacios de capacitación mediante plataformas virtuales, que se llevaron a cabo fueron: la formación para madres, padres o personas encargadas; la capacitación a funcionarias y funcionarios de empresa e instituciones públicas; la capacitación a niñas – niños y la capacitación a adolescentes. Muestra los trabajos realizados con niños de la Escuela Ecoturística Quepos, de la Escuela Carmen Lyra de Cóbano, de la Escuela Carrizal de Puntarenas, de la Escuela Isla Venado y de la Escuela J. R. Orlich de Puntarenas. También muestra las evidencias de algunos de los espacios virtuales con plataforma TEAMS realizados, los cuales, en ocasiones son coordinados por el mismo director de las escuelas. Evidencia las reuniones de coordinación con directora y docentes de la Escuela Carrizal. -----

En otro plano, muestra el trabajo realizado con el Módulo Habilidades para la Vida con padres, madres y personas encargadas, que es un grupo importante. Señala que para todos los grupos se realizan crónicas de coordinación inicial, que consiste en un documento en el que se anota la fecha, hora, actividad que se realiza, los

aspectos que se abordaron en la sesión educativa y se le adjuntan los documentos que sean necesarios. Cada escuela genera una invitación para los padres de familia y en caso que se vaya a usar libro, el funcionario del IAFA traslada los libros al centro educativo correspondiente y los docentes los entregan a los papás cuando les dan los alimentos. Muestra el ejemplo del desarrollo de las sesiones virtuales, así como de una evaluación de cierre. Explica que para comunicarse con los grupos utilizan el WhatsApp. Muestra ejemplos de tareas presentadas por las personas participantes y señala que la graduación es el cierre del proceso. -----

En cuanto al Módulo Habilidades para la Vida con Funcionarios/as Públicos y Privados, se realiza un proceso de coordinación, se define el cronograma de espacios virtuales y la convocatoria correspondiente, se realizan sesiones informativas con el Equipo coordinador de la empresa o institución, se lleva un Control de Asistencia. -----

Respecto al trabajo Interinstitucional de este año, desde prevención, se colaboró con la Comisión Local de Emergencias de Puntarenas, conformando el equipo social para el seguimiento de ayudas humanitarias por Covid-19, se dio seguimiento a referencias del CAID de Puntarenas y de Quepos, y en la labor de campo, se ejecutó la fiscalización de entrega de ayudas humanitarias. -----

La señora Raquel Mesén presenta la información referente al Tratamiento Ambulatorio, señala que continuaron trabajando con la modalidad de atenciones individuales, atenciones familiares, orientaciones y coordinaciones, tanto en instituciones gubernamentales, como no gubernamentales. Elaboraron Reportes e informes. Se dio apoyo a comisiones, se dio capacitación continua de forma virtual, y participaron en la elaboración de módulos de capacitación, que tiene que ver con la parte que se trabaja con las ONG y con la población habitante de calle. Tanto en Quepos, como en Puntarenas, en la parte de intervención/modalidad, en lo referente a la atención individual y familiar se sigue haciendo de forma presencial, pues los

usuarios prefieren esa modalidad, aunque se tengan que extremar las medidas de higiene y seguridad. El seguimiento vía telefónica de casos específicos aplica para los casos de suicidio, de autolesión o de violencia doméstica. Las orientaciones se han dado de las dos formas telefónicas y presenciales y en muchas ocasiones, las orientaciones terminan en una cita, en otros casos, se logra resolver la situación vía telefónica. Las coordinaciones interinstitucionales con las ONG y las redes comunales se han dado mucho a nivel de coordinaciones familiares, principalmente para habitantes de calle, para ubicarlos en una casa, por lo que han coordinado con el IMAS, con las ONG, etc. Dentro del abordaje de la realidad de la población meta, se ha dado la captación de casos, el seguimiento del plan de intervención, con lo cual se han ido detectando otras realidades de la población a raíz de la pandemia, como son la depresión, los duelos (por la pérdida de trabajo o por decesos) y, en algunos casos, comportamiento suicida. Se ha trabajado desde el modelo de abstinencia total y desde el modelo de reducción de daños y de recaídas, por la crisis por desempleo y la situación económica. Se ha concientizado sobre medidas sanitarias por la Covid-19 y consumo de sustancias psicoactivas. -----

Brinda información acerca de la cantidad de población atendida en cada CAID, a saber, un total de 2.924 atenciones den el CAID de Puntarenas y 2.104 atenciones en el CAID de Quepos. -----

La señora María de los Ángeles Sandí continúa con la presentación, comentando que el IAFA, como actor social, a través de prevención y tratamiento en Puntarenas y Quepos, no pueden dejar de lado la articulación Institucional. Aunque siempre han estado inmersos en esta colaboración interinstitucional, a raíz de la pandemia se han involucrados más, a través de la Comisión Local de Emergencias, en una primera fase para reducir el impacto socio-económico de la pandemia, mediante un mapeo de las zonas de mayor riesgo, identificando líderes comunales para la mejor distribución de la ayuda humanitaria. Participan activamente en la Red de población en situación de calle – La Carpa, aprovechando los recursos de la comunidad en lo

que se refiere a redes comunales. -----

Al inicio de la pandemia, en Quepos se dio una articulación Municipalidad-Fuerza Pública-IAFA, con lo cual la Fuerza Pública hizo un barrido en la comunidad para identificar a la población en situación de calle, a la cual se le brindó atención con alimentación, baño y ropa, y atención médica y psicosocial en el CAID IAFA, se logró hacer la coordinación con la Red Familiar y con la Red Comunal para la sostenibilidad de un tratamiento. También se trabaja en la Red de Violencia Intrafamiliar y dentro de los Consejos Cantonales de Coordinación Interinstitucional (CCCI) se mantienen las coordinaciones, en muchas de estas, mediante la participación virtual. Dentro de los Instancia Local de Abordaje Integral del Comportamiento Suicida (ILAIS) e IRAIS, se trabaja en Parrita, Quepos y Puntarenas, en procesos de integración y de capacitación. La CCSS hace la identificación de casos y los remite al IAFA para tratamiento ambulatorio. También se trabaja en el Comité Intersectorial Social Regional (CIR), así como en coordinaciones internas (internamiento) y externas. -----

La señora Yessenia Varela informa, dentro de los logros, que el Equipo de trabajo ha contado con accesibilidad ante los procesos de adaptación ante los cambios institucionales a raíz de la emergencia sanitaria nacional, se ha hecho un acomodo para poder seguir dando respuesta. Han logrado abarcar las poblaciones metas y sus necesidades, a partir del cambio en las modalidades de trabajo, dadas las condiciones actuales por el confinamiento y casos positivos de Covid-19. Se ha dado seguimiento a los casos, referencias de casos específicos y adherencia al tratamiento ambulatorio en toda la Región Pacifico Central. Otro logro es que, a pesar que la cantidad de personas atendidas disminuyó, la adherencia de personas usuarias que ya habían iniciado su proceso se fortaleció y aumentó la cantidad de atenciones familiares, pese al ausentismo y restricción en las medidas de contención de la consulta (se reprogramaron de citas de personas ausentes) y también, gracias a las llamadas de seguimiento. Otro logro es la identificación, coordinación,

referencia y seguimiento de personas usuarias positivas en Covid-19 o casos sospechosos, desde el "Triage". El acceso para personas usuarias del CAID a medicamentos de la farmacia de las Oficinas Centrales ha sido muy importante. Finalmente, la sensibilización y educación en el personal y las personas usuarias en cuanto al uso de equipo de seguridad, protocolo de tos y estornudo, saludo, lavado de manos y uso de mascarillas ante la pandemia por Covid-19, permitiendo mantener la apertura de los servicios de tratamiento. -----

Por otra parte, los retos a nivel de prevención han sido la adaptación a una metodología nueva, de lo presencial a lo virtual, al Teletrabajo. La conectividad, el entender que no todas las personas cuentan con una red fluida para conectarse, o con el equipo necesario. La desigualdad de acceso, pues no todos cuentan con la oportunidad para conectarse. Otro reto es la restricción en el contacto humano, lo que les ha llevado a mejorar la creatividad para llegar a las personas. La dificultad en la captación, especialmente de la población adolescente. Finalmente, tuvieron el reto de obtener un respaldo de las jefaturas para las funcionarias de prevención, con el fin de tener más credibilidad ante el Ministerio de Educación Pública. -----

Desde el tratamiento, se enfrentaron retos como la reducción en la asistencia de los usuarios, que se vio reflejada en los productos, en la estadística de abril empezó a verse esa disminución. Otro reto ha sido el autocuidado, manejando el estrés y la adaptación al cambio, la tensión por el temor del contagio y la frustración por la situación socioeconómica de la zona. Otro reto fue la aplicación de protocolos de medidas sanitarias, de los cuales se comprobó la eficacia al resultar contagiada una de las funcionarias del CAID, con lo cual también se tuvieron que hacer acondicionamiento de las instalaciones para el cumplimiento de las medidas y cambiar horarios de almuerzo, entre otras cosas. Fue otro reto la carencia de implementos de protección, tanto para el personal, como para personas usuarias, por lo cual ellos mismos se dieron a la tarea de comprarlos de su bolsillo para su uso y para darlos a los usuarios que no podían adquirirlos. Finalmente, fue un reto

la falta de plazas, ya que una de las compañeras ha tenido que asumir la jefatura de la O.R. Pacífico Central y tienen carencia de una plaza en prevención. -----

La señora Isabel Gámez manifiesta que le pareció muy interesantes los grupos a los cuales están incorporados, de sectores bastante vulnerables. Considera excelente el tema de llegar a las poblaciones de alta vulnerabilidad y la organización que se tiene para la presentación virtual/presencial a nivel de prevención y de atención, además el logro en el proceso de armonía y de autocuidado. Hace un reconocimiento a la gestión realizada. -----

El señor Rodolfo Vicente agradece la presentación, hace un reconocimiento al trabajo interdisciplinario y al acompañamiento a las redes de apoyo, así como al ejercicio comunal, pues cree que debemos repensar y fortalecer la presencialidad remota, siempre esperando tener, en algún momento, presencialidad sin abandonar la remota que ha sido una experiencia exitosa. -----

La señora Eugenia Mata señala que la labor que realizan, con todas las limitaciones que la crisis sanitaria nos impone, es altamente valorada porque el ser una región costera aumenta la dificultad. -----

La señora Patricia Araya Hace un reconocimiento a todo el equipo, particularmente a la señora Raquel Mesén, quien ha realizado un excelente trabajo cuando asumió la jefatura por jubilación de la señora Alicia Naranjo López. La señora Mesén ha seguido con sus funciones dentro del CAID, con el recargo de funciones de la jefatura, y con el apoyo que le han brindado todos los compañeros, lo cual agradece profundamente. -----

La señora Wendy Castro se une a la felicitación de la señora Patricia Araya, reconoce que son un equipo extraordinario, nunca se rinden, son incansables. -----

La señora Eugenia Mata comenta que este acercamiento con las O.R. les ha dado la motivación para los esfuerzos extraordinarios que han emprendido, porque están luchando para que el IAFA sea reconocido como una Institución que brinda servicios de salud esenciales y que, por lo tanto, necesita que se le trate de forma diferente ante la rigurosidad presupuestaria y financiera que implica la Regla Fiscal. Están luchando para que el IAFA pueda salir fortalecido de esta crisis. -----

Con los agradecimientos mutuos, los funcionarios se retiran de la sesión al ser las 11:30 a.m., y los señores Directores proceden a tomar el acuerdo correspondiente en agradecimiento por la presentación y por el trabajo que realizan. -----

ACUERDO 4: Hacer un reconocimiento a los funcionarios de la Organización Regional Pacífico Central, Puntarenas, y manifestar el apoyo al trabajo que han realizado y agradecimiento por el compromiso asumido. Este Cuerpo Colegiado ha quedado muy satisfecho con la excelente gestión de coordinación comunitaria emprendida desde las instancias de soporte y atención integral, así como por el trabajo interdisciplinario y el acompañamiento a las redes de apoyo. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 3: Al ser las 11:34 a.m. los señores Directores dan la bienvenida a la señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora Área Apoyo. -----

La señora Daisy Ureña solicita se aclare el Acuerdo 4 tomado en la sesión 18-2020, en lo referente a que los Coordinadores de Área son los que tienen que presentar la información de todos los Procesos a su cargo. Explica que los Procesos del Área de Apoyo tienen que estar enviando continuamente información de rutina, establecida para los puestos que ocupan. -----

La señora Eugenia Mata le aclara que ese acuerdo iba en el sentido, no de las funciones propias de los puestos, sino de los temas que se tienen que presentar

ante el Órgano Colegiado. -----

La funcionaria señala que el acuerdo indica que *“toda información que se presente al Órgano Colegiado, así como a instancias externas, deberá hacerlo el Coordinador de Área respectiva”* y reitera que son muchos los documentos que sus subalternos tienen que enviar a instancias externas. -----

La señora Eugenia Mata indica que procederán a revisar el acuerdo para ver si se debe modificar. -----

La señora Daisy Ureña agradece el espacio brindado y se retira al ser las 11:56 a.m.

Los señores Directores revisan el acuerdo y comentan que el acompañamiento de los Coordinadores lo requieren cuando se debe analizar algún tema en una instancia externa para la toma de decisiones. Por lo tanto, deciden modificar el segundo punto (segunda viñeta), por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 5: En consideración de lo solicitado por la señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, se modifica el Acuerdo 4 tomado en la Sesión Ordinaria N°17-2020, del jueves 11 de junio de 2020, y ratificado en la Sesión Ordinaria N°18-2020, del jueves 18 de junio de 2020, para que se lea de la siguiente manera: *“ACUERDO 4: En razón de la preocupación que le genera a esta Junta Directiva la actuación de algunos funcionarios y la evasión de responsabilidad por parte de los Coordinadores de Área, se dispone lo siguiente:*

- *Emitir un comunicado a todos los Coordinadores recordándoles las responsabilidades que les son asignadas por Reglamento y que el incumplimiento de estas será sancionado de acuerdo a la normativa Institucional.*
- *A partir de este momento, toda información que se presente a este Órgano Colegiado, o se requiera para la toma de decisiones, deberá hacerlo el*

Coordinador de Área respectiva. Aprobado por unanimidad.” Acuerdo Firme.

Aprobado por unanimidad. -----

Se levanta la sesión al ser las once horas con cincuenta y seis minutos. -----



MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE



LICDA. ISABEL GÁMEZ PÁEZ
SECRETARIA

ACTA ORDINARIA 33-2020: Acta número treinta y tres correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas del jueves quince de octubre de dos mil veinte, de forma virtual, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la participación de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Jéssica Bolaños Murillo, vocal tres; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos. -----

Invitados: señora Rosario Sanabria Valverde, Encargada de la O.R. Central Este, Cartago; señora Marcela Zúñiga Coto, Trabajadora Social del CAID; señora Cynthia Badilla Rojas, Psicóloga del CAID; señora Mónica Tencio Robles, Encargada de Registros Médicos; señora Natalia Zelada López, Trabajadora Social y Promotora Social, señor Marco Freer Bolaños, Psicólogo y Promotor Social; señora Wendy Castro Castro, Coordinadora a.i. del Área Técnica; Patricia Araya Sancho,